



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Designación Fernando CARLOS. EX-2018-20613906-GDEBA-DSTYADCIC

VISTO el EX-2018-20613906-GDEBA-DSTYADCIC, de la Comisión de Investigaciones Científicas, por el cual se propicia dejar establecido el cese de Fernando CARLOS en un cargo de la planta temporaria, personal de gabinete del entonces Presidente, y su designación en un cargo equivalente, como personal de gabinete del Presidente actual, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1075/18 se aceptó la renuncia de Pablo Gustavo ROMANAZZI al cargo de Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 17 de agosto de 2018, en el que había sido designado por Decreto N° 162/17;

Que por consecuencia corresponde dejar establecido el cese de Fernando CARLOS en un cargo de la planta temporaria, personal de gabinete, a partir de la misma fecha, en el que había sido designado por Decreto N° 997/18, de conformidad con el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que a su vez, por el presente se propicia la designación de Fernando CARLOS, en un cargo de la planta temporaria, personal de gabinete del Presidente, a partir del 19 de septiembre de 2018;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas propicia asignarle a Fernando CARLOS la cantidad de un mil setecientos treinta (1.730) módulos mensuales, y en el orden 21 da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815) y por el Decreto N° 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido el cese de Fernando CARLOS (DNI N° 25.952.294 – Clase 1977) en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33, - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 17 de agosto de 2018, en un cargo de la planta temporaria, personal de gabinete del Presidente, de conformidad con el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 19 de septiembre de 2018, a Fernando CARLOS (DNI N° 25.952.294 – Clase 1977), en un cargo de la planta temporaria, personal de gabinete del Presidente, con una retribución mensual equivalente a un mil setecientos treinta (1.730) módulos, de conformidad con los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815) y por el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

